EXTRACTO LOTERIA DE CORDOBA

EXTRACTO OFICIAL SORTEOS ORDINARIOS DEL JUEGO LOTERÍA DE CÓRDOBA

loteria de Córdoba

PRIMER PREMIO

APROXIMACIÓN ANTERIOR		APROXIMACIÓN POSTERIOR
40134	**40135**	40136
$ 50.000	$ 10.000.000	$ 50.000

SEGUNDO PREMIO

45239
$ 1.000.000

APROXIMACIÓN ANTERIOR	APROXIMACIÓN POSTERIOR
45238	45240
$ 30.000	$ 30.000

TERCER PREMIO

25475
$ 500.000

APROXIMACIÓN ANTERIOR	APROXIMACIÓN POSTERIOR
25474	25476
$ 20.000	$ 20.000

CUARTO PREMIO

27902
$ 300.000

QUINTO PREMIO

11870
$ 200.000

5 PREMIOS DE $ 150.000

6º	26902
7º	15822
8º	24877
9º	30195
10º	47016

10 PREMIOS DE $ 100.000

11º	21055	16º	07425
12º	47074	17º	07576
13º	10956	18º	28203
14º	40735	19º	45068
15º	01196	20º	10888

TERMINACIONES

Además de los premios que figuran en este extracto, serán premiados todos los billetes (con excepción del primer premio) cuyos números terminen en:

CUATRO ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	TRES ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL PRIMER PREMIO	ÚLTIMA CIFRA DEL PRIMER PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL SEGUNDO PREMIO	DOS ÚLTIMAS CIFRAS DEL TERCER PREMIO
0135	135	35	5	39	75
$ 100.000	$ 30.000	$ 5.000	$ 1.200	$ 1.200	$ 1.200

EMISIÓN Nº	FECHA DE SORTEO
5217	05/02/2025
PRESCRIPCIÓN	**PRÓXIMO SORTEO**
07/03/2025	12/02/2025

PROGRESIÓN

08
$ 1.200

"DE REBOTE"

LOS BILLETES NO GANADORES DE LA EMISIÓN Nº **5216** CUYAS TRES ÚLTIMAS CIFRAS COINCIDAN CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS, OBTIENEN EL PREMIO EXPRESADO AL PIE:

Jueves 30-01-2025	Viernes 31-01-2025	Sabado 01-02-2025	Lunes 03-02-2025	Martes 04-02-2025
636	824	959	217	702

ENTERO...$ 15.000 FRACCIÓN ...$ 5.000

Premios que no deben ser pagados por agencieros:

EL PRIMER PREMIO corresponde al reparto asignado a:

Rosales Rolando Hernan — JEFE SORTEO

Spila, Maria Olga — ESCRIBANO/A

Son acumulativos únicamente los premios por APROXIMACIÓN, TERMINACIÓN, EXTRACCIÓN Y PROGRESIÓN, excluido del primer premio. "LOS PREMIOS POR TERMINACIÓN DE LA LOTERÍA DE CÓRDOBA DE CERTIFICADOS VENDIDOS EN TERRITORIOS EN LOS QUE EL IMPUESTO QUE GRAVA LA VENTA DE BILLETES RESULTE SUPERIOR AL QUE INCLUYE EL PRECIO IMPRESO EN LA EMISIÓN, SERÁN LIQUIDADOS CON UN ADICIONAL EQUIVALENTE A LA DIFERENCIA IMPOSITIVA". El valor de los premios designados en este Extracto corresponden a billetes enteros.
Conforme la **LEY PROVINCIAL Nº 9505** y su Decreto Reglamentario, se efectuará una deducción de 5% sobre los premios pagados, quedando exceptuados los premios cuyo importe sea igual al valor de la unidad mínima de venta-fracción. Estos fondos serán destinados al **PROGRAMA DE ASISTENCIA INTEGRAL CÓRDOBA (PAICOR).**

WLA
CERTIFIED
WLA RESPONSIBLE GAMING FRAMEWORK
LEVEL 4 / VALID UNTIL 2025

Jugar compulsivamente es perjudicial para la salud. Si tiene problemas con el juego, recurra al 0 800 777 AYUDA (2983).
Ayuda al jugador compulsivo las 24 hs. los 365 días del año. Programa Juego Responsable Lotería de Córdoba S.E. PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS

DENUNCIÁ ANÓNIMAMENTE AL JUEGO CLANDESTINO 0 800 555 0606

PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE 18 AÑOS.